

Diagnóstico del Programa Nutrición Extraescolar

Dirección de Seguridad Alimentaria

Sistema DIF Jalisco

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 1 de 11

Bitácora de Revisiones:

No.	Fecha del Cambio	Referencia del Punto Modificado	Descripción del Cambio
1	16-Enero-2018	Todo el Diagnóstico	Basado en criterios para elaboración del Diagnóstico 2017
2	07-Feb-2018		Se incluyeron los criterios faltantes para complementar el diagnóstico
3	28-Febrero-2019	Todo el Diagnóstico	Se incluyeron los criterios faltantes para complementar el diagnóstico

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 2 de 11

1. Introducción

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) existe seguridad alimentaria cuando: “Todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y sus preferencias, a fin de llevar una vida activa y sana”.(1, 8,9)

De acuerdo al último informe recogido en el documento **El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo, 2018, ONU**, “Por tercer año consecutivo, se ha producido un aumento del hambre en el mundo. El número absoluto de personas subalimentadas –es decir, las personas que padecen privación crónica de alimentos–, ha aumentado a casi 821 millones en 2017, desde alrededor de 804 millones en 2016. Se trata de los niveles que había hace casi una década. El número de personas subalimentadas del mundo ha ido en aumento desde 2014, y se estima que alcanzó 821 millones en 2017”. En América del Sur, la prevalencia de la subalimentación aumentó del 4,7% en 2014 al 5,0% proyectado en 2017. En 2017, el 7,5% de los niños menores de cinco años (50,5 millones) se vieron afectados por la malnutrición aguda (emaciación: peso bajo para la estatura), lo que los hace padecer un mayor riesgo de mortalidad. En el informe también se destacan aspectos del sobrepeso, ya que “Desde 2012, la proporción mundial de niños con sobrepeso permanece relativamente estancada, con un 5,4% en 2012 y un 5,6% (38,3 millones) en 2017. De estos 38,3 millones de niños con sobrepeso, un 25% viven en África y un 46% en Asia”. Así mismo destacan datos como la afectación por los fenómenos climáticos que han afectado la seguridad alimentaria “ los fenómenos climáticos extremos están socavando todas las dimensiones de la seguridad alimentaria: disponibilidad de alimentos (con pérdidas de productividad que reducen la producción alimentaria y aumentan las importaciones de alimentos); el acceso a los alimentos (que causa subidas en los precios de los alimentos y volatilidad –en especial después de los eventos climáticos extremos–, pérdida de ingresos para quienes dependen de la agricultura); utilización de alimentos e inocuidad alimentaria: consumo de alimentos reducido o peor, calidad e inocuidad de los alimentos reducidas debido a la contaminación de los cultivos, brotes de plagas y enfermedades causadas por la intensidad de las precipitaciones o cambios “.

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 3 de 11

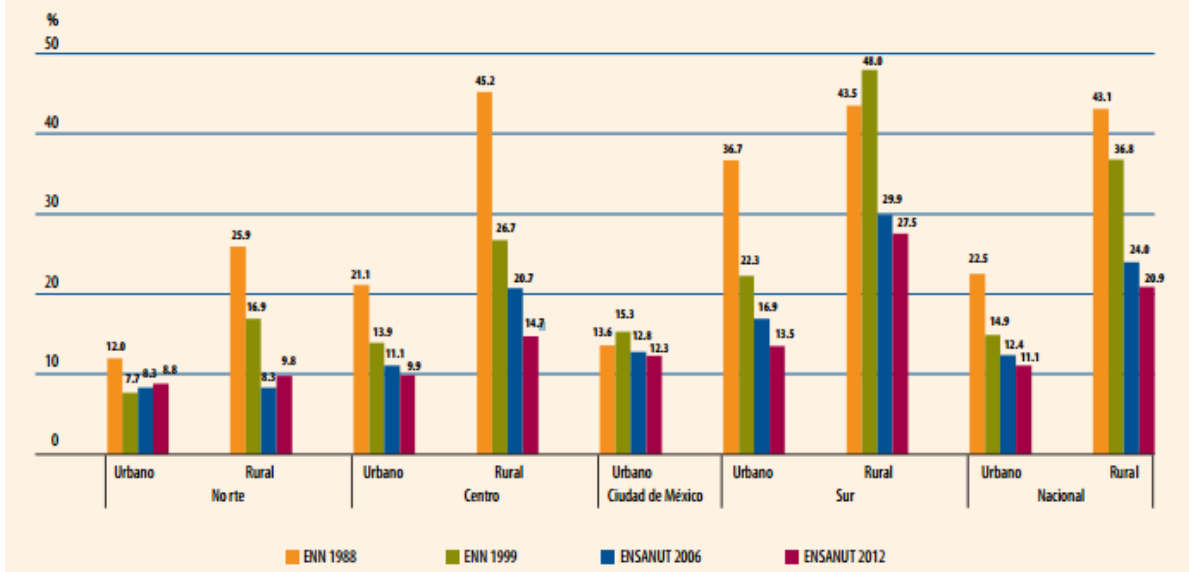
El mismo informe referido, señala que “entre 2005 y 2016, la mayor parte de las regiones del mundo lograron reducciones en la desnutrición crónica infantil, con los mayores progresos en Asia y también en América Latina y el Caribe. Se observó un importante progreso en Centroamérica ya que bajó de 21,9 por ciento a 15,4; en Sudamérica cayó de 13,5 por ciento al 9,5 por ciento; mientras que en el Caribe, disminuyó de 8,6 por ciento a 5,3 por ciento”.(11)

La situación de la seguridad alimentaria y nutricional en México presenta un panorama complejo y de contrastes. El sistema de encuestas que se realizan en el tema de salud y nutrición cumplió en 2017 treinta años de haberse instituido, ya que en 1987 se publica la primera Encuesta Nacional de Salud, de esta les siguieron las de 1994 y 2000. A partir de 2006 y 2012 cambió su nombre por el de Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), ya que -en un mismo ejercicio estadístico- se difundieron junto a los datos de salud, los correspondientes a la Encuesta Nacional de Nutrición, que tuvo dos publicaciones previas en 1988 y 1999. Esta Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, (ENSANUT) 2012, reportó que casi uno de cada tres hogares padece inseguridad alimentaria en su forma moderada o severa. Además se presentó, cómo la desnutrición crónica en menores de cinco años afecta a 1.5 millones de niños, aun cuando ha habido reducciones importantes en el último cuarto de siglo (en 1988 la prevalencia era de 26.8% y en 2012 de 13.6%). Así mismo se observó una prevalencia del 13.6% de baja talla, 1.6% de emaciación y 2.8% de bajo peso en menores de 5 años de edad. Finalmente 9.8% de los niños en edad preescolar, 34.4% de los niños en edad escolar y 35.9% de los adolescentes presentaron sobrepeso, mientras que el 71.3% de los adultos presento sobrepeso y obesidad. (5, 6)

La siguiente tabla refiere como se ha presentado la desnutrición crónica en México a través de los años (1988 al 2012).

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 4 de 11

Figura 2. Prevalencias de desnutrición crónica en menores de cinco años por región y zonas urbanas y rurales. México, 1988, 1999, 2006 y 2012



Una mala alimentación (ya sea por exceso o por deficiencias en el consumo de alimento) tiene un impacto negativo en la salud del individuo en cualquier etapa de la vida. En México, el grupo de menores de 5 años es en el que se observan las mayores prevalencias de desnutrición crónica, anemia y talla baja que, además de afectar el desarrollo cognitivo de los niños e incrementar el riesgo de padecer infecciones, con el paso del tiempo también aumentan el riesgo de desarrollar sobrepeso y obesidad. A pesar de que en los últimos 20 años en México se ha observado una disminución en la prevalencia de talla baja, esta continúa siendo un problema grave de salud pública.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 (ENSANUT MC 2016) fue encabezada por la Secretaría de Salud y consideró una muestra de 3,184 niños y niñas entre 5 y 11 años de edad, por lo que el grupo poblacional de niños menores de cinco años quedó fuera, por lo tanto se espera que ENSANUT 2018, contribuya a la actualización de los datos estadísticos y se pueda contar con los comparativos 2012-2018 y de esta manera actualizar los datos que permita analizar el impacto en el grupo poblacional que atiende el Programa Nutrición Extraescolar.

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 5 de 11

La Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (**ENIM**) 2015, nos proporciona datos actuales sobre la situación nutricional en México, (encuesta realizada en conjunto con diferentes organismos internacionales), nos permite conocer que a pesar de los avances durante las últimas décadas, para disminuir los índices de desnutrición en niños menores de cinco años, es aún, una problemática que se presenta en la primera infancia, con graves consecuencias. De acuerdo con la Encuesta (ENIM), “en México al menos uno de cada ocho niños menores de cinco años tiene baja talla moderada para su edad (desnutrición moderada) y uno de cada 40 tiene baja talla severa para su edad (desnutrición crónica), hecho que puede ocasionar un impacto negativo en su desarrollo por el resto de su vida. La desnutrición infantil afecta en mayor medida a los niños y niñas que residen en zonas rurales, en hogares más pobres y en hogares indígenas”.

El informe en relación a esta encuesta, continua alertando sobre los efectos de la desnutrición “...los primeros cinco años de vida de todos los niños y niñas son cruciales para su desarrollo físico, cognitivo, social y emocional. En esta etapa su cerebro se está desarrollando a un ritmo acelerado (genera más de 3,000 conexiones neuronales por segundo y es tres veces más activo que el cerebro de un adulto) por lo que requiere un ambiente estimulante, cuidados y nutrición adecuados, seguridad y protección, así como la interacción con cuidadores atentos. Todo lo que sucede en esta etapa define lo que será el futuro de un niño y la falta de oportunidades o educación temprana pueden originar dificultades y problemas irreversibles para el resto de su vida”.(12)

Justificación:

La situación presentada de inseguridad alimentaria, desnutrición y mala nutrición (sobrepeso y obesidad) deben de ser atendidos bajo el concepto de apego al cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos quien establece en su Artículo 4 la obligación del Estado a garantizar que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.(3)

En respuesta a la problemática social de pobreza extrema, insuficiencia alimentaria, desempleo y marginación que se identifica principalmente en zonas rurales y en los hogares más pobres de comunidades indígenas del Estado de Jalisco, el Sistema DIF, a través del Departamento de Nutrición Extraescolar a partir del año 2005, implementa este programa alimentario cuyo objetivo es contribuir al acceso de alimentos inocuos y nutritivos de los menores de 5 años

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 6 de 11

que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, atendiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, proporcionando alimentos de acuerdo con su edad y brindando orientación alimentaria que incluyan prácticas de higiene a sus padres; este programa alimentario contribuye a mejorar la alimentación, nutrición y salud de los 25,010 beneficiarios de los 125 municipios del Estado de Jalisco, también coadyuva a la disminución de la inseguridad alimentaria de las familias que reciben este programa alimentario, mediante la entrega de dotaciones mensuales de alimentos básicos, saludables y con calidad nutricia, la dotación incluye los siguientes alimentos:

- 8 litros de leche semidescremada ultra pasteurizada adicionada con vitaminas A y D
- 250 gramos de lenteja chica
- 1 kilo de frijol
- 1 kilo de avena en hojuelas
- 200 gramos de pasta integral para sopa
- 1 Kilo de arroz

La entrega de esta dotación esta complementada con acciones de orientación alimentaria que promueven la formación de buenos hábitos alimentarios.

Metodología:

El DIF Jalisco hace llegar las dotaciones a los 125 SMDIF de manera mensual, quienes a su vez se encargan de la operación del programa con la entrega de cada una de las dotaciones recibidas a los beneficiarios empadronados y la ejecución de otras actividades complementarias marcadas en Reglas de operación.

La población interesada acude a su DIF Municipal a solicitar el apoyo alimentario, el SMDIF identifica mediante la aplicación de un estudio socio-familiar simplificado a las familias, dando prioridad de atención las localidades de acuerdo al INFOLOC (índice de Focalización por Localidad) priorizando la atención en las clasificadas con alta y muy alta marginación, así como el apoyo de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018, publicado en el Diario Oficial de la federación el 29 de noviembre del 2017; los requisitos que deben de cubrir los niños para ser beneficiarios son los siguientes:

- Ser niños de 1 a 4 años 11 meses de edad

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 7 de 11

- No asistir a la escuela (preescolar)
- No ganar más de 2 salarios mínimos al mes
- Que no cuenten con otro programa alimentario

Posteriormente si cumple con los requisitos anteriores el SMDIF solicita a los padres o tutores documentación necesaria de acuerdo a Reglas de operación vigentes como son:

- CURP o copia del acta de nacimiento del niño
- Copia de la identificación oficial
- Copia de comprobante de domicilio reciente (máximo 6 meses).
- Constancia médica que refiera el estado de nutrición del niño beneficiado,
- El padre o tutor deberá firmar la carta compromiso, estudio socio familiar de los datos recabados y comprobante de ingresos.

Con los documentos anteriores se conforman los expedientes que dan respaldo a la conformación del padrón de beneficiarios.

Los 125 SMDIF cuentan con una cantidad de dotaciones anuales asignadas, sin embargo si desea continuar con tal cantidad o solicitar aumento o disminución deberá identificar sus necesidades y posterior a ello informa a DIF Jalisco sobre las cantidades de niños que puede beneficiar solicitando el apoyo alimentario mediante un oficio de petición dirigido a DIF Jalisco, quien canaliza el apoyo, tomando como base el recurso anual asignado al programa y el cumplimiento de la normatividad de reglas de operación vigentes las cuales se encuentran publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, en la siguiente dirección: periodicooficial.jalisco.gob.mx, DIF Jalisco da respuesta a las peticiones de los SMDIF que solicitan incremento o disminución. ROP vigentes, (7).

Como siguiente paso el SMDIF captura a los beneficiarios para conformar el padrón anual en la plataforma SIEM DIF Alimentaria, después el directivo del SMDIF lo valida mediante oficio y lo lleva a DIF Jalisco, quien lo revisa y si esta correcto lo recibe como respaldo de la ejecución del recurso, el SMDIF recibe las dotaciones alimentarias y mediante el registro en formatos de listas de firmas de recibido que emite el mismo sistema de captura entrega las dotaciones a cada padre o tutor de los beneficiarios. ROP vigentes, (7).

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 8 de 11

En casos críticos se puede repetir un año más para mejorar su condición de salud o familiar, para atender a más de un niño por familia se debe de aplicar una ENHINA, siendo indispensable que califique en inseguridad alimentaria para recibir más de 1 apoyo por familia. ROP vigentes, (7).

Se pone a disposición a través de la página WEB del Módulo SIEM DIF ALIMENTARIA un manual con 30 menús cíclicos dirigidos a la alimentación de los beneficiarios de acuerdo a su edad y necesidades nutricionales, con los alimentos que componen la dotación para que el padre o tutor pueda darle mayor variedad a su alimentación, así como recomendaciones para generar buenos hábitos de alimentación. ROP vigentes, (7).

Para entregar la dotación es necesaria la asistencia a las pláticas de orientación alimentaria y pagar una cuota de \$7.00 (siete pesos 00/100 M.N.) que recibe el DIF Municipal, quien invierte dichas cuotas mediante un Proyecto en el fortalecimiento al Programa (imprime manuales, rotafolios, compra de fruta o verdura) o en proyectos productivos sustentables (árboles frutales, semillas) que son otorgados al beneficiario de manera gratuita. Posteriormente el SMDIF debe justificar el proyecto con las facturas correspondientes debidamente requisitadas según lo solicita las Reglas de Operación del Programa. ROP vigentes, (7).

Evaluación:

Los padres o tutores son los responsables de que el niño o niña reciba del profesional de la salud o SMDIF, la evaluación nutricional antropométrica peso/talla de forma cuatrimestral y de otorgar las raciones alimentarias a los beneficiarios durante 1 año como se indica en el manual de menús cíclicos de 30 días. ROP vigentes, (7).

Con los resultados de las evaluaciones nutricionales se obtienen los avances del estado nutricional del niño, es importante mencionar que a través de la página WEB del Módulo SIEM DIF ALIMENTARIA. El DIFJalisco supervisa la información capturada y verifica que sea acorde a los requisitos de inclusión del programa, se da seguimiento al estado nutricional de los niños, el cual es identificado por colores (rojo desnutrición, amarillo en riesgo de desnutrición, verde normal, rosa sobrepeso, y naranja obesidad). Con esta información se mide el impacto del Programa. Dicha información nos permite reorientar y buscar estrategias acordes a las vulnerabilidades de la población tomando como fundamento el marco legal

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 9 de 11

de la Ley General de Salud, la Ley de Asistencia Social, acuerdos Nacionales e Internacionales publicados a través de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA 2018). ROP vigentes, (7).

El programa no genera brechas de desigualdad de género ya que atiende de manera indistinta a niñas y niños de los 125 municipios de Jalisco.

El programa se actualiza anualmente mediante ajustes a las Reglas de operación por indicaciones de DIF Nacional a través de los lineamientos del EIASA (Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria) o por necesidades propias del programa.

Resultados del programa o similares:

El alcance e impacto para llegar a mejorar el estado nutricional del niño depende de la integralidad, intensidad, oportunidad, tiempo de exposición y calidad de las intervenciones. Por su parte, el Instituto Nacional de Salud Pública hace referencia que es de probada eficacia para combatir los problemas de mala nutrición infantil algunas acciones importantes entre ellas tenemos el hecho de que en poblaciones con inseguridad alimentaria es recomendable la **fortificación de vitamina A**, las **Intervenciones de higiene o lavado de manos**. De ahí que el programa de Nutrición Extraescolar, apuesta al consumo diario de la leche por parte del niño menor de 5 años la cual además de su aporte de nutrientes importantes como la proteína, también cuentan con la adición de vitamina A y D que definitivamente apoyarán su crecimiento y desarrollo y contribuirán a la disminución de la baja talla y la deficiencia de micronutrientes.(4).

De igual manera en el año 2018, se realizaron 3 mediciones con el indicador peso/talla a 25,010 niñas y niños beneficiarios del programa de Nutrición Extraescolar quienes fueron evaluados con este indicador de acuerdo a las tablas de la OMS 2006, de este total, 5,530 mejoraron su estado nutricional pasando de desnutrición o en riesgo y mala nutrición a niño sano, lo que se obtuvo probablemente al mejorar su alimentación con los apoyos alimentarios del Programa de Nutrición Extraescolar durante todo el año.

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 10 de 11

Bibliografía:

1- Mundo-Rosas V, Shamah-Levy T, Rivera-Dommarco J. (2013). Epidemiología de la inseguridad alimentaria en México. . 21 de abril de 2016., de Instituto Nacional de Salud Pública Sitio web: 201355S206-S213

2- Shamah-Levy, Teresa, Mundo-Rosas, Verónica, Méndez-Gómez Humarán, Ignacio,. (2012). Caracterización de los hogares mexicanos en inseguridad alimentaria Salud Pública de México. 21 de abril de 2016., de Instituto Nacional de Salud Pública Sitio web: 0036-3634.

3.-Wendy Wisbaum,Belen Barbero, Dailo Alli, Martha Arias, Isabel Benlloch, Andrés Conde, Raquel Fernandez, Ines Lezama, Isabel Tamarit. (2011). La Desnutrición Infantil, Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento. 28 /abril/2016, de UNICEF Sitio web: [Encontrado sensibilizacion@unicef.es](mailto:Encontrado_sensibilizacion@unicef.es)

4.- Villalpando Hernández, Lucia Cuevas Nasu, Armando García Guerra. (2012). Estudio de la magnitud de la desnutrición infantil determinantes y efectos de los programas de desarrollo social. 27 /abril/2016, de Instituto Nacional de Salud Pública Sitio web: insp2012estudio_desnutrición.pdf

5.- Mundo-Rosas V, Rivera-Dommarco J, Shamah-Levy T. (2014). La magnitud de la inseguridad alimentaria en México: su relación con el estado de nutrición y con factores socioeconómicos. 21 de abril de 2016., de Instituto Nacional de Salud Pública Sitio web: 201456S79-S85.

6.- encuesta nacional de nutrición 2012, Distribución de la inseguridad alimentaria: Evidencia para intervenciones diferenciadas, evidencia para la política pública ENSANUT, obtenido en sitio web: <http://ensanut.insp.mx/doctos/analiticos/InseguridadAlim.pdf>

7.- ROP 2016 NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR, <http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/>

8.- Ortiz-Hernández L, Acosta-Gutiérrez MN, Núñez-Pérez AE, Peralta- Fonseca N, Ruiz-Gómez. (2007). Food insecurity and obesity are positively associated in México City schoolchildren. . 22 de Abril del 2016, de food and agriculture organization Sitio web: 201456S92-S98.

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 11 de 11

9.- Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Roma; 2012

10.- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 (ENSANUT 2016), obtenido en sitio web:

http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/doctos_2016/ensanut_mc_2016-310oct.pdf

11.- El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018, FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de los Alimentos (PMA).

12.- Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015, UNICEF, Instituto Nacional de Salud Pública, México, 2017.

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 12 de 11

Autorización del Documento

Autorizaciones:

Lic. Ana Lilia Mosqueda González

Directora General SEDIF Jalisco

Lic. Israel González Ramírez

Subdirector General de Fortalecimiento Municipal

Validó:

Lic. Marcela Guadalupe Aceves Sánchez

Directora de Seguridad Alimentaria

Elaboró:

Lic. Marcela Gpe. Aceves Sánchez
Encargada de Nutrición Extraescolar

Revisó:

Lic. Héctor Juárez Ayad
Jefe de Planeación

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 13 de 11

Diagnóstico del Programa Nutrición Extraescolar
Dirección de Seguridad Alimentaria

Tel. 3030 3800 C.P. 44270

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
01 Marzo 2016	28 Febrero 2019	PÁGINA: 14 de 11